

6.2.3.- EQUIPOS PARA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS 35005614

COMPETENCIAS (Art. 26 y 27 del ROC ) (Art. 12 de la Orden del 9 de octubre de 2013)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	NIVEL DE LOGRO (cuantitativo, cualitativo)	Evaluación del proceso: concreción de acciones		
				Indicadores de evaluación	Responsable /s	Toma de decisiones
1. Crear la comisión de equipos para programas y proyectos educativos de centro.( en adelante PPP) en nuestro caso puede ser la propia CCP	a) Coordinadores de PPP b) Profesorado	<p><b>Día:</b> 2º lunes de mes</p> <p><b>Hora:</b> 16:30 – 17:30</p> <p><b>Lugar:</b> Sala del Profesorado</p> <p><b>Convoca:</b> La directora, en su ausencia (la profesora de neae)</p> <p><b>Actas:</b> La directora, en su ausencia, la profesora de neae</p>	Creación de la comisión al 100%	Existencia de la Comisión	La directora	
2. Dinamizar la realización de los PPP en el que se recogerán las propuestas de los diferentes coordinadores de PPP	Coordinadores de PPP		Al menos 1 propuestas por ciclo y trimestre.	Plantilla cumplimentada al 100% con las actividades que se van a proponer para formar parte de la PGA.	Comisión	
3. Gestionar, en su caso, los recursos económicos destinados a los PPP	Coordinador de ámbito		Adquisición de los recursos y materiales necesarios para desarrollar los diferentes PPP	Inventariado de material necesario.	La directora	
4. Proporcionar a la comunidad educativa la información relativa a estas PPP.	Tutores		El 100% del profesorado esté informado de los PPP. Las familias estén informadas a través del boletín del centro que se entrega todos los cursos escolares y del blog de centro.	En la carpeta pedagógica disponer de las plantillas de los diferentes PPP, facilitando con ello una visión de las actividades propuestas. Convocatoria de de reuniones donde se informe a las familias, de los diferentes PPP	Comisión	
5. Coordinar la organización de las PPP que se desarrollen en el centro.	Equipo Directivo		Mejora del rendimiento.	Grado de Organización de los Diferentes PPP	Equipo Directivo	
6. Establecer una conexión pedagógica entre los diferentes PPP y los temas transversales.	Equipo Directivo		Existencia de la conexión que de coherencia al eje vertebrador de los diferentes PPP y los temas transversales	Que en las SA del profesorado incluyan actividades propuestas en los PPP.	Equipo Directivo	
7. Elaborar la memoria final del los diferentes PPP que contendrá la evaluación de las actividades desarrolladas en los mismos y que deberá ser incluida en la memoria de la programación general anual.	Coordinadores de PPP		Hacer seguimiento de cada una de las acciones de mejora de la PGA relacionadas con las PPP	Comprobar en la plantilla de evaluación la presencia de este análisis y toma de decisiones oportunas.	Comisión	
8. Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.						